

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, anual de labores, correspondiente al periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023

Anexo IX

Lunes 10 de octubre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**Programa Anual
de Trabajo
2022 - 2023**

FUNDAMENTO LEGAL Y MARCO NORMATIVO

Se presenta el Programa de Trabajo correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que contempla de septiembre de 2022 a agosto de 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados.

ANTECEDENTES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara de Diputados la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXV Legislatura llevo a cabo su reunión de instalación el día 13 de octubre de 2021.

La integración de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, durante el semestre que se informa es la siguiente:

JUNTA DIRECTIVA



Presidente

Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Morena - Sonora

Secretarías y Secretarios



Dip. Araceli Ocampo Manzanares
Morena - Guerrero



Dip. Berenice Montes Estrada
PAN-Guanajuato



Dip. Zeus García Sandoval
Morena-Oaxaca



Dip. Claudia Delgadillo González
PVEM-Jalisco



Dip. Susana Prieto Terrazas
MORENA - Chihuahua



Dip. Pablo Gamboa Miner
PRI - Yucatán



Dip. Margarita García García
PT-Oaxaca



Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío
MC-Jalisco



Dip. Erika De Los Ángeles Díaz Villalón
PAN -Querétaro



Dip. Simey Olvera Bautista
MORENA - Hidalgo



Dip. Tereso Medina Ramirez
PRI -Coahuila

Integrantes



Dip. Ana María Balderas Trejo
PAN-México



Dip. Verónica Collado Crisola
MORENA-México



**Dip. Horacio Fernández
Castillo**
MC-Jalisco



Dip. Rosa Hernández Espejo
MORENA-Veracruz



**Dip. Marco Antonio Natale
Gutiérrez**
PVEM-Puebla



**Dip. Jorge Armando Ortiz
Rodríguez**
PT-Nayarit



Dip. Valentín Reyes López
MORENA-Veracruz



**Dip. Blanca Araceli Narro
Panameño**
MORENA-Tamaulipas



**Dip. Genoveva Huerta
Villegas**
PAN-Puebla



**Dip. Leslie Estefanía
Rodríguez Sarabia**
PRD-Baja California



Dip. Irán Santiago Manuel
MORENA-Oaxaca



**Dip. Ana Karina Rojo
Pimentel**
PT-Ciudad De México



**Dip. José Francisco Yunes
Zorrilla**
PRI-Veracruz

INTRODUCCIÓN

Fortalecer el entorno laboral de nuestro país, observando y respetando los derechos laborales de las y los trabajadores, es una tarea y compromiso permanente para las diputadas y los diputados que integramos la Comisión de Trabajo de la LXV Legislatura.

Contar con un marco legal eficaz, actual, responsable y justo que atienda los derechos fundamentales que surgen de las relaciones de trabajo, continúa siendo nuestro objetivo y misión legislativa realizando las adecuaciones que refuercen y permitan la eficacia de las reformas en materia laboral que se han aprobado en los últimos años.

El programa de trabajo del segundo año legislativo contiene las líneas generales para continuar con el fortalecimiento del entorno laboral y mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras.

De conformidad a las disposiciones normativas contenidas en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Orgánica en relación con lo previsto por el artículo 161, numeral 1, del citado reglamento, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXV Legislatura, presenta los siguientes criterios y metodología bajo los cuales llevará a cabo sus actividades legislativas durante el Segundo Año Legislativo, que comprende los meses de septiembre de 2022 a agosto de 2023.

CRITERIOS GENERALES

La Comisión de Trabajo y Previsión Social es una Comisión Ordinaria encargada de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 39, numerales 1 y 2, fracción XLIV.

En congruencia y apego al primer plan de trabajo, esta Comisión legislativa continuara analizando y realizando las adecuaciones legislativas que sean necesarias para el perfeccionamiento del marco jurídico que rigen las relaciones laborales, y continuara observando de manera especial los siguientes aspectos:

- Reconocimiento, democracia y transparencia sindicales.
- Negociación colectiva transparente y autentica.
- Trabajo digno y productividad laboral.
- Protección del poder adquisitivo de los salarios mínimos.
- Inclusión de los jóvenes y respeto a sus derechos laborales.
- Respeto para la igualdad y no discriminación en las relaciones de trabajo.
- Fortalecimiento de los Centros de Conciliación y Registro Laboral.
- Armonización en los ordenamientos jurídicos que rigen las relaciones laborales para la protección y reconocimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.

Con la firme convicción de que, el continuar con el perfeccionamiento de la regulación y observación de los criterios generales antes enlistados nos permitirá contar relaciones laborales en donde permeen el respeto a los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, las libertades, la transparencia y la democracia, con una pronta y debida aplicación de la justicia, con sindicatos legitimados y empresas fuertes, todo ello para seguir impulsando el desarrollo de nuestro país.

Esta Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LXV Legislatura, al ser un órgano legislativo integrado de manera plural, continuará conduciendo la metodología de trabajo bajo los criterios pluralidad, democracia, consenso y profesionalismo, atendiendo y respetando los fundamentos de la participación ciudadana, la ética y la probidad parlamentarias, escuchando y buscando la participación de los organismos públicos, el sector laboral y la sociedad civil, para realizar las acciones que se requieran con la convicción de trabajar con miras a la consolidación, defensa y progresividad de los derechos de las y los trabajadores mexicanos.

METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

El artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 157 y 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece las disposiciones normativas de las comisiones ordinarias de dictamen legislativo, por lo en apego a las directrices de organización y facultades que en ellas se señalan, para cumplir con las tareas encomendadas, esta Comisión continuara realizando sus tareas con atendiendo las siguientes líneas de acción:

- ❖ Analizar y emitir dentro de los plazos legales y reglamentarios el dictamen de las minutas, iniciativas, y proposiciones con punto de acuerdo, que al efecto le sean turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
- ❖ Elaborar las opiniones fundadas de los asuntos legislativos que para tal fin sean turnados.
- ❖ Celebrar reuniones ordinarias una vez al mes, conforme lo establece el Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 146, numeral 4.
- ❖ Llevar a cabo reuniones extraordinarias, cuantas veces se requieran.
- ❖ Llevar a cabo las reuniones de comisiones unidas para atender los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva.
- ❖ En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 numeral III, formular y aprobar los informes semestrales de actividades.
- ❖ Celebrar reuniones en conferencia con la comisión homóloga de la Cámara de Senadores, cuando la naturaleza de algún asunto lo amerite.

- ❖ Organizar los parlamentos abiertos o reuniones de consulta que se consideren para analizar algún asunto turnado o tema de interés.
- ❖ Realizar reuniones con servidores públicos, para solicitar información, opinión o aclaración sobre asuntos en materia laboral.
- ❖ Analizar y emitir la opinión respecto al Ramo 14 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.
- ❖ Mantener actualizado el micro sitio web de la comisión para dar a conocer a la sociedad en general los trabajos realizados por esta comisión.

Las líneas de acción aquí señaladas son enunciativas, más no limitativas.

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS

Conforme a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como por los artículos 149, numeral 2, inciso IV, 168, 169, 209 y 210 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Trabajo y Previsión Social se reunirá preferentemente el cuarto miércoles de cada mes, salvo que por termino de periodo legislativo, alguna razón de programación o fuerza mayor se tenga que realizar algún cambio en la programación, por lo que se establecen para tales efectos las siguientes fechas:

2022

SEPTIEMBRE							OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3							1
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
							30	31					

NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5					1	2	3
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31

Reuniones Ordinarias

Comisión de Trabajo y Previsión Social
2023

ENERO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO						
D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO						
D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Reuniones Ordinarias

Así lo aprobaron los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a 28 días del mes de septiembre de 2022, en su décimo segunda Reunión Ordinaria.

La Comisión de Trabajo y Previsión Social

Décima Segunda Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario






Número de sesion:12

28 de septiembre de 2022

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Segundo Año de la LXV Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Karina Rojo Pimentel	A favor	F380A619F4D48732775960FE4BF691 37D2C6EE05BB40BBF6432ACA63A6 44D98176D5B11CA6D9DF38504448F AA6DB2A3301ADF88E0F5957B2B6C2 9A530750D05B
 Ana María Balderas Trejo	A favor	09EA32CFD0336C15835B267FC6D86 C6E3084ED39C761D8B052C2A9770E 69C7CAA0FCAB430621F1BA3A51E7 A868BBF353EF6CDE2E9BF7E64A827 4E5162613EF2B
 Araceli Ocampo Manzanares	A favor	96F0930D93BC75922F2908BE640EF9 7B90D2540BCDD2D830004669DDF97 40AA64A99A0A937AB5F16A6BC3AA5 F89BC92B969A519A891A1EFB442BA B7F9ADD75D4
 Berenice Montes Estrada	A favor	B6691283959E45FEF090E1DF71CC5 88B3A49AB35FF449165B8FF2730BB DB06BDAFE4A969FBD226AC9AFE5B A57F6DF3E16D682ECA447084091C3 49CACA848E68
 Blanca Araceli Narro Panameño	A favor	908CE55F0E6F992029878CE9ED0A8 F2B66F63375F6D65717D2548C2C29 F2705EE9ED698C9B2DB16916990EC 54BB447872646D19768B5DA672D7C 411347A5091E

Décima Segunda Sesión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:12

28 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Segundo Año de la LXV Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Claudia Delgadillo González

A favor

F3D4D5628D6B216BDBE38F88CBF8
6460E40FEC5F9DBE92BC7A1D6EA3
CB0F659003BE2121585DC8A8DD1C1
99E94AD2829F4EAE69C52BECA08F5
71C0AC35F3DA32



Elvia Yolanda Martínez Cosío

A favor

DE3ABCE3AF7FE80B7AFDD6ABFE4
0C4C96A10E00005710C8932A0303A5
9E6DCBEED7FC85E1F696387255E04
8F2B993542B9AE117F3440117A2E84
50B4DA7AAE18



Erika de los Ángeles Díaz Villalón

A favor

6935F719472FF03B8D4E841FFE7405
CD82DD0DA3F3C6ED36B3BAE5F91F
898DD9AC207304821599AA8360403
DC95A07091F222C7894ED2CC42400
089C9DDAC2FE



Genoveva Huerta Villegas

A favor

8D2AE0EFCE552B8B5945EDF27EA8
D67B11C6FD1EEDA4323F5812A2F1E
B45DC83E00D2C3B559061523C44AB
1C9123A21CE343A7CE3E403521C8A
9CCC8A55E5B22



Horacio Fernández Castillo

A favor

6181BA2ABF6A99ABB4FA96D62D6B
1FC79BD84041DDF189D17B4F7C7F5
A8C975856028C69C7E98B5E408B2A
DB35D146D9A339EA5B6713CE73AE
90B342143D4039



Iran Santiago Manuel

A favor

AA8CAE502DB3BC7C1AE877096CC5
44E74BC4194ACBF7C3A0495B3EE19
C4946D69B9BF2CBB8B4AF03C083B
3039FEA1FE2363974F78733855267E
5C277424B78EE

Décima Segunda Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:12

28 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Segundo Año de la LXV Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Jorge Armando Ortiz Rodríguez

A favor

9E87309AC472BD0B9D41AECDD235E
5BC3B76F7B0CE7619ADCCDFFC432
6746CB86BA0EA6B62BB89244DB215
2BE17A2096591239C764EEAF0D667
1C97C27ED8CF07



José Francisco Yunes Zorrilla

A favor

8B474A950BE952669DE2CA313D17F
A9A5B48347AFF9BB6D6EE98ED7C4
A162B6CBC368880A3E47863A11C87
F609DF4231A5526E02A24C67550EA
7ABC1339E8E5F



Leslie Estefania Rodríguez Sarabia

A favor

53F7B93CEB28CFAB60A824C4AF873
ACE5020A8321964A3A203DF9502702
C1E6C40778A65BD341E61FA9E8FF4
19464D42AB110460E6ACA19D217F8
FED38CAE0D7



Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo

A favor

28E3D339DDE71E542040530FC62B4
59F3D76C54252F148DB1388CE4AFE
5550B643654E71E29C93727864558D
38ABF1A3E5E47360E5534EDF9F5BF
F80B073FA00



Marco Antonio Natale Gutiérrez

A favor

73254FFF94AD847FD418F81E0529C
0142BC0F5356961367CFA26B4E5A0
45B1A033107323F147D593AA4499D7
16A88F297723C8ED827F0A051D5C4
855E09177C4



Margarita García García

A favor

52AB788DCA998223E48451EAD3D50
B31607C4D5DDDF2BA83612BA29BD
3843DCAD864A7240FBF061FC0246E
1711385906F4FA04B7BF7525200619
31BD8815833B

Décima Segunda Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión: 12

28 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Segundo Año de la LXV Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Pablo Gamboa Miner

A favor

78EC06CCF8E2FBE31ECD2D886D78
13B55B327C27B757D95B11427676B1
90736D8EF15EC96AB4AEE4A45D90
B84D46EB3D810647A28641DDA50A0
7206E5C0ABBA8



Susana Prieto Terrazas

A favor

03B274CB5B351C1B17F3FF8E36AED
2F190AB392EDCF059B9630B76E9C5
5626F12772F9DEEB6800112B04507E
50A2C09CE0DC71CEF1F4E43A7C8D
522E43C57D49



Tereso Medina Ramirez

A favor

5F05667943DA7546066B3D511A3826
5432C7F4D952A247E403622B6E2960
7399F64E890C04D2FE25B16C719429
582ACFEE94007329DF0F4A6CA3AEF
D8127FEFF



Valentín Reyes López

A favor

CC3D66AFAD22A0D41319143FE2039
257C9E8CBB2E555D0D4E26589D36B
D1BD335F01196BB0D9F7B18FEA97B
793555C2D7E1499B597CFE0CF084A
7E619ABC6C63



Veronica Collado Crisolia

A favor

6C5675FDA427E596D53E9CDD4AAE
79526E50C8353EF621FD1730585543
85EE7F628E16122E4240260FBCB7
476D30299FEA483D9EBEE42528C8E
D9F3C48ABF00



Yolis Jiménez Ramírez

A favor

53BF4F4B7AD8C136550FA13087C4D
9462D3F7D15A375617E25A5689127E
64CDE62F4DC84FA9272383270880B
2DA064AEFEE01F4D6DB7C21E16F5
D219DE93795D

Décima Segunda Sesión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:12

28 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Segundo Año de la LXV Legislatura

INTEGRANTES Comisión de Trabajo y Previsión Social



Zeus García Sandoval

A favor

140944E3F188FD90C3E99E13B440D
BBF7686FFFBA75E3D8A75BF17321F
9AA98BE445777A59027F7596EF86F8
A90C51849F7F99ABD8FCD808A1A92
7261CB09EDD

Total 24

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>